instancia por parte desta ciudad por que la dha
prision e procedimiento es respecto de la dha
preminencia de la ofensa della por lo qual conviene hazer
diligencia por ciudad e aun de una conformidad los dhos señores regidores acordaron
[redacted] que el señor diego de torres regidor pro sal
haga diligencia como en el caso convenga
sobre la dha prision y escriva a corte y obre
los recaudos necesarios / e lo haga como negocio
que toca a su officio de tal procurador general

- el s. alto mayordomo dixo que este negocio es particular
que de ciudad e aun no venia ni era en que
por ciudad se hagan diligencias algunas ni se
gasten mrs della / sino que sea a costa de los que
lo acordaren /

- el s. pedro de balboa regidor requirio al s. alto
mayordomo que conforme a las provisiones que esta
ciudad tiene e leyes e prematicas reales
se conforme con el acuerdo de los dhos señores
regidores donde no protesto lo que en tal
caso probar convenia e lo pidio por testimonio

- el s. alto mayordomo dixo que como tiene su merced dho este negocio
es de particulares que de ciudad e aun si dezia
lo que tiene dho que no era en que se hiziese el dho acuerdo
no se conformava con el ni avia para que se
tratase de este negocio

- e los dhos señores lo pidieron por testimonio

- tratose del negocio de las bestias que se haze esta ciudad
y la de cortinilla y se acordo que el señor